

INAH Jalisco dictamina daños en monumentos históricos del primer cuadro de Guadalajara

*** Personal del Centro INAH Jalisco identificó afectaciones en la Catedral y el Museo Regional de Guadalajara, el edificio La Recaudadora y el Palacio de Gobierno

*** Ha concluido un levantamiento inicial, el cual ya fue entregado a la Fiscalía General de la República; el Instituto ya se coordina con aseguradoras y autoridades estatales para emprender, a la brevedad, la atención de los inmuebles

Guadalajara, Jal.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informa que, derivado de las manifestaciones sociales sucedidas en la capital de esta entidad, ha emprendido las acciones para dictaminar las afectaciones al patrimonio histórico del primer cuadro de la ciudad, con miras al inicio, en el corto plazo, de la atención a las mismas.

Restauradores y especialistas adscritos al Centro INAH Jalisco han realizado un primer levantamiento, registrando daños de distintos niveles en cuatro edificios históricos: la Catedral de Guadalajara, que registró 48 pintas; el Museo Regional de Guadalajara, con una pinta; el edificio conocido como La Recaudadora, también con una pinta y vidrios y mobiliario dañados; y el Palacio de Gobierno, que concentró las mayores afectaciones.

En apego a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual protege a cada uno de los citados inmuebles patrimoniales, el total de afectaciones será atendido bajo la supervisión del INAH, hasta recuperar su funcionalidad y estética.

En el Palacio de Gobierno se identificaron 405 pintas, hechas tanto con pintura vinílica como con aerosoles, en una superficie de 810 metros cuadrados. Asimismo, se registraron daños, en su mayoría tallas, golpes y pintas, en las cinco puertas históricas que circundan al edificio, algunas de ellas con vitrales en sus partes superiores, y con maderas que datan de entre los siglos XVIII y XIX.



Otros elementos que se atenderán a partir de criterios científicos, son dos candiles; los marcos y las ventanas del segundo piso del inmueble; así como diversos objetos de herrería de la planta baja, los cuales deberán ser reajustados.

También se trabaja en la elaboración de un dictamen pericial el cual será entregado a la Fiscalía General de la República.

El INAH y su oficina de representación en Jalisco iniciarán el diálogo y la coordinación con las aseguradoras que cubren cada edificio histórico y con el gobierno estatal, para atender los daños en los edificios bajo su resguardo: el Palacio de Gobierno y La Recaudadora.

Una vez concedida la licencia de atención a la autoridad jalisciense, se ahondará en la naturaleza y la tipología de los elementos históricos y sus respectivos daños, para elaborar los planes y calendarios de intervención.

